

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado

Fecha última actualización: 30/06/2021

Fecha de aprobación: 30/06/2021

| | | | | | | | |
|---------------|----------------------|-----------------|----------------|----------------------|----|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Geología | | Rama | Ciencias | | | |
| Módulo | Trabajo Fin de Grado | | Materia | Trabajo Fin de Grado | | | |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 12 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder matricular la asignatura, el estudiante deberá tener superados, al menos, el 60% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias del primer curso y las materias básicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Realización de un trabajo integral de una zona concreta de estudio o trabajo sobre algún aspecto particular para resolver algún problema geológico específico.
- Para el Trabajo Fin de Grado también se contempla la posibilidad de realizar un trabajo de Prácticas de Empresas siempre que dichas empresas o instituciones tengan firmado algún acuerdo de colaboración con la Universidad de Granada dentro de la reglamentación recogida en la Oficina General de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada. Esta modalidad de Trabajo Fin de Grado está supeditada a la disponibilidad de las empresas e instituciones recogidas en los acuerdos y a la posibilidad de realizar un trabajo práctico, que posteriormente pueda ser defendido como Trabajo Fin de Grado.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad para pensar reflexivamente
- CG03 - Capacidad de resolver problemas
- CG04 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica
- CG05 - Motivación por la calidad
- CG06 - Capacidad de acceso y de gestión de la información
- CG07 - Capacidad para trabajar y tomar decisiones de forma autónoma
- CG08 - Habilidades de comunicación oral y escrita
- CG09 - Motivación por una formación integral
- CG11 - Conocimiento de una lengua extranjera



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - ecoger, analizar, interpretar y representar datos referentes a materiales geológicos usando las técnicas adecuadas de campo y laboratorio, así como los programas informáticos apropiados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Abordar un caso geológico práctico desde una perspectiva multidisciplinar.
- El TFG ha de entenderse como un módulo globalizador, orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la titulación.
- El objetivo del TFG es realizar una actividad, por una parte, dirigida a conseguir que el alumno aplique e integre competencias adquiridas a lo largo de la titulación, y, por otra parte, que permita la evaluación de su formación general en Geología y/o su preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, como requisito previo a la consecución del título.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El que establezca el tutor del TFG

PRÁCTICO

- El que establezca el tutor del TFG

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- La que proporcionen los tutores de TFG a los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- La que proporcionen los tutores de TFG a los estudiantes.

ENLACES RECOMENDADOS

- Los que proporcionen los tutores de TFG a los estudiantes.

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD12 Seguimiento del TFG

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- En una primera fase, los estudiantes tendrán que presentar una memoria escrita de acuerdo con las directrices complementarias del Trabajo de Fin de Grado en Geología. La memoria será evaluada por una comisión de acuerdo con la plantilla de evaluación correspondiente al Anexo VII de las directrices complementarias. El porcentaje de la memoria es del 70% de la calificación final.
- En la segunda fase, los estudiantes tendrán que realizar una exposición y defensa de su Trabajo de Fin de Grado según lo establecido en las directrices complementarias del Trabajo de Fin de Grado en Geología. La exposición, defensa y debate con los miembros de la comisión será evaluada de acuerdo con la plantilla de evaluación correspondiente al Anexo VII de las directrices complementarias. El porcentaje de esta parte es del 30% de la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Como en la evaluación ordinaria

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Como en la evaluación ordinaria

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atendiendo a las particularidades del Grado en Geología, el TFG deberá ajustarse a alguno de los siguientes tipos:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que éstas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Simulación de encargos profesionales.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

Los trabajos podrán desarrollarse de forma conjunta en pequeños grupos cotutelados de un máximo de cuatro estudiantes, aunque necesariamente cada estudiante deberá presentar una memoria y hacer una defensa individual del mismo.

